1000

MEMORANDO 2025074

Medellín, 27 de febrero de 2025

PARA: Felipe Andrés Gil Barrera, director ejecutivo

DE: Profesional universitario de comunicaciones

ASUNTO: CERTIFICADO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, a su objeto misional en el departamento de Antioquia, y en aras de promover los lineamiento de la Política Pública de Educación Superior, requiere desarrollar acciones que implican establecer diálogos de doble vía con la comunidad, implementando estrategias que promuevan el acceso a la educación terciaria, fortalezcan la creación consciente del proyecto de vida en pro de la transformación social, y propendan por la permanencia y la graduación en la educación superior de los antioqueños.

De acuerdo con lo anterior, el papel del operador logístico es relevante en el ejercicio institucional, no solo porque favorece la comunicación con los públicos de valor y aumenta la visibilidad, sino porque le permite a los jóvenes identificar oportunidades y facilitar la toma de decisiones frente a la educación terciaria, a través de la materialización de estrategias presenciales y virtuales en todos los municipios del departamento; bajo esta realidad es que se pretende adelantar este proceso de contratación.

Atendiendo que la entidad no cuenta con la capacidad instalada para realizar la operación logística de sus requerimientos en materia de eventos, ferias y actividades, es necesario adelantar un proceso de contratación para “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.”.

Cordialmente,

LAURA ARIAS GALEANO

Anexos: N/A
Copia a: Juan Guillermo González. Subdirector Administrativo y Financiero
Jessika del Carmen Hinestroza Palacio. Profesional de Jurídica
Transcriptor: N/A
Revisó N/A